



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 68
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Ya hemos preguntado en varias ocasiones sobre el mal estado de los terrenos que dan acceso a las instalaciones deportivas de Valdezorras desde la Vereda de Poco Aceite. A día de hoy, se sigue sin dar respuesta satisfactoria a los vecinos y vecinas para evitar las constantes molestias que el mal estado de estos suelos viene causando a los residentes de las casas colindantes.

En una respuesta escrita, el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo nos informaba que una posibilidad para desbloquear la situación era llevar a cabo anticipadamente el adecentamiento que solicitan los vecinos y vecinas de forma provisional, siempre que se llegara a un acuerdo con su actual propietario para la puesta a disposición anticipada de los suelos, una vez estudiada la viabilidad de financiación de estas actuaciones con la Intervención Municipal.

Preguntamos el pasado mes si el equipo de gobierno estaría dispuesto a llevar a cabo anticipadamente el adecentamiento que solicitan los vecinos y vecinas de forma provisional y se nos volvió a contestar lo mismo: en primer lugar es necesario estudiar la viabilidad de financiación con la Intervención Municipal.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se está estudiando con la Intervención Municipal la viabilidad de financiación de las actuaciones arriba mencionadas?
- En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones?
- En caso negativo, ¿por qué no se hace?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serran<mark>o Gómez-Lande</mark>ro Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	qKdDc2REvOwMscdFFGTTQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/12/2019 14:13:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qKdDc2REvOwMscdFFGTTQQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG- Dic-19

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 1

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

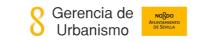
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	tXphi6hYDwJk+NBFs2LabA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	15/06/2020 13:45:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tXphi6hYDwJk+NBFs2LabA==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO: ADELANTE SEVILLA Fecha: DIC-19

Nº. Orden día: AS-1

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Acondicionamiento acceso instalaciones CD Valdezorras.

¿Se está estudiando con la Intervención Municipal la viabilidad de financiación de las actuaciones?

RESPUESTA:

Como se ha venido informando en respuestas anteriores a esta Comisión, la situación de los accesos a este equipamiento deportivo es compleja, ya que no son terrenos de titularidad municipal y además se encuentran incluidos en una unidad de actuación urbanística pendiente de desarrollo.

Existían dudas juridicas, por tanto, respecto a las posibilidades del Ayuntamiento para poder ejecutar obras de acondicionamiento de estos espacios de acceso al equipamiento deportivo desde el punto de vista de la disponibilidad de los suelos que es preciso acreditar para la realización de cualquier inversión municipal.

No obstante, tras la acreditación de la existencia de una servidumbre de paso a favor del Ayuntamiento en la zona de acceso, nos consta que desde la Delegación de Distrito Norte se han efectuado consultas previas a la Intervención Municipal, para trasladarle la problemática y estudiar la viabilidad del acondicionamiento de los accesos al Centro Deportivo, de cara a la posterior fiscalización de ese gasto, consultas de las que en principio no existe un resultado negativo.

En consecuencia, si esta valoración se confirma, el IMD debe redactar y tramitar un proyecto para acometer el acondicionamiento de los accesos al equipamiento deportivo que gestiona el Ayuntamiento.

Director Técnico

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	QGxXyP8UON4ADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	04/06/2020 17:29:55
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	29/05/2020 09:06:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QGxXyP8UON4ADAUj6b0p7g==		

